



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la Ley 2 de 7 de enero de 1966-

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaría General informa, que en cumplimiento a lo ordenado en los Acuerdos Nos. **CSJQA14-142 del 5 de febrero y CSJQA14-144 del 7 de febrero** del año en curso, proferidos por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y en observancia al Programa Nacional de Descongestión para la Rama Judicial, **los días 10, 11 y 12 de Febrero del año que avanza, estarán suspendidos los términos de los procesos que se tramitan bajo el sistema escritural.**

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

Carrera 12 No. 20-63 Oficina 418 - Palacio de Justicia
Teléfonos 7445984 - Fax 7410459
Armenia, Quindío